

Riesgo

La idea de riesgo pretende evaluar la eventualidad de un escollo o de un peligro, o incluso de una ruptura de equilibrio en las interacciones entre naturaleza y sociedades. Sólo hay riesgo si potencialmente unos grupos humanos y sus implantaciones pudieran ser afectados por las destrucciones que seguirían a la producción de una catástrofe. El grado de probabilidad de un acontecimiento supone una cierta conciencia del peligro, que distingue al riesgo del azar, caracterizado por su imprevisibilidad.

La idea de riesgo funciona en torno a tres puntos básicos: la probabilidad, la vulnerabilidad y el manejo. Las dos primeras competen a la evaluación, mientras que el tercero compete a la capacidad de preservar a las poblaciones con ordenamientos apropiados. Este objetivo de limitar, incluso de manejar los daños potenciales, se enfrenta con la medida de la evaluación del riesgo, que se presenta bajo la forma de la pareja intensidad / frecuencia. Mientras menor sea la frecuencia de una catástrofe, y más fuerte sea su intensidad, más importante será su vulnerabilidad.

Los grados de vulnerabilidad y de exposición varían considerablemente según los niveles de desarrollo de las sociedades. Esta noción de riesgo es, en consecuencia, totalmente relativa, y depende de la manera en que las sociedades conciben su fragilidad frente a los peligros. En el transcurso de los tiempos, la percepción y la reacción de las poblaciones frente a los riesgos naturales las hicieron pasar del fatalismo (el "golpe de suerte", la "voluntad divina") a la exigencia de protección. La eficacia de las medidas a tomar depende fuertemente de la voluntad de reducir la vulnerabilidad por medio de acciones de prevención y de protección, que pueden tomar la forma de reglamentaciones o de protocolos de acciones, tales como los PPR (planes de prevenciones de los riesgos), que existen en Francia desde 1995. El establecimiento de tales procedimientos concierne a la aplicación del principio de precaución y del reconocimiento de que existe una responsabilidad de los poderes públicos con respecto a los ciudadanos en la gestión de los riesgos.

La idea de riesgo no se aplica únicamente a los fenómenos naturales; los riesgos tecnológicos y los riesgos sanitarios (epidemias) constituyen igualmente amenazas. Las grandes concentraciones industriales y los lugares de almacenamiento de los productos tóxicos exponen también a las poblaciones a un cierto número de peligros. La idea de riesgo no está tampoco únicamente ligada a la de catástrofe, es decir, a un acontecimiento brutal y de casi simultaneidad entre su ocurrencia y su impacto social. Toda degradación regular del medio ambiente terrestre y de los recursos, cuya materialización puede ser reportada a varios decenios, pertenece igualmente a la categoría de los riesgos.

En el interior de la ecumene, la exposición a los riesgos mayores (sismos, ciclones, vulcanismo, inundaciones) concierne a la mayor parte de la población mundial.

Bibliographie